

OSFEM EXAMINARÁ RECURSOS

Tenancingo enfrentará doble auditoría por cuentas de 2025

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

El Acuerdo 06/2026, publicado en la Gaceta del Gobierno, añade una nueva revisión financiera, aunada a la ya prevista de legalidad

A l Ayuntamiento de Tenancingo se le añadirá una nueva auditoría de cumplimiento financiero en medio del caso que enfrenta la alcaldesa morenista Nancy "N", quien fue vinculada a proceso por el delito de simulación de secuestro. La revisión permitirá analizar la captación, administración, ejercicio y aplicación de los recursos públicos, incluidos ingresos, egresos, deuda, fuentes de financiamiento y destino del dinero público.

De este modo, el municipio tendrá dos auditorías del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) sobre el ejercicio fiscal 2025. La primera, contemplada desde febrero en el Programa Anual de Auditorías (PAA) 2026, es de Legalidad, que revisa que las actividades, operaciones e información de la administración municipal se hayan realizado conforme al marco jurídico y normativo aplicable.

La segunda, incorporada ahora mediante el Acuerdo 06/2026, publicado en la Gaceta del Gobierno, será financiera y fue recientemente agregada a las 342 auditorías ya contempladas para las entidades municipales, cuyos resultados deberán darse a conocer como máximo el 15 de noviembre de este año.

La nueva fiscalización ocurre en medio del caso que enfrenta la alcaldesa morenista Nancy "N", quien fue vinculada a proceso por el delito de simulación de secuestro, luego de que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) determinó que el supuesto plagio denunciado el 31 de mayo habría sido un montaje para exigir un rescate de 40 millones de pesos y, según la hipótesis ministerial, justificar un presunto faltante de recursos en el Ayuntamiento. La imputada rechaza



ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA

Los resultados deberán difundirse a más tardar el 15 de noviembre

la referida acusación, sostiene que si fue víctima de un secuestro y niega que exista un desfaldo.

Sin embargo, el nuevo acuerdo del OSFEM no señala expresamente que la auditoría financiera sea consecuencia del caso penal de la alcaldesa. El documento establece que el organismo recibió las Cuentas Públicas Municipales correspondientes a 2025 el pasado 17 de marzo y que, derivado de la información contenida en ellas, determinó incorporar una auditoría al municipio de Tenancingo.

Asimismo, la revisión financiera se suma y no sustituye a la de legalidad. Con ello, Tenancingo queda sujeto a dos procedimientos distintos para revisar el manejo de los recursos y el cumplimiento de las disposiciones que rigen al Ayuntamiento.

AUDITORÍA EN MEDIO DE 40 MILLONES FALTANTES

La incorporación de la ACF-180 adquiere especial relevancia porque uno de los principales puntos de la investigación

penal es precisamente el supuesto faltante de 40 millones de pesos. La Fiscalía sostiene que ese monto habría sido el objetivo de la operación que derivó en la simulación del secuestro. Incluso, durante el proceso judicial, la representación del Ayuntamiento fue reconocida como parte agraviada.

No obstante, la existencia de un faltante de 40 millones de pesos todavía forma parte de las investigaciones y no puede presentarse como un desvío ya acreditado por el OSFEM. La auditoría que acaba de incorporarse tendrá que determinar, con base en documentación financiera y comprobatoria, cómo fueron administrados y aplicados los recursos municipales.

El OSFEM ya ha documentado anteriormente que las auditorías de cumplimiento financiero pueden detectar situaciones como pagos sin justificación, saldos sin recuperar, adquisiciones sin procedimiento, incumplimientos contractuales y problemas relacionados con las fuentes de financiamiento y el uso y destino de los recursos.

Por ello, la nueva auditoría abre una ruta distinta dentro del caso Tenancingo, ya que mientras la Fiscalía determina las responsabilidades penales por la presunta simulación del secuestro, el OSFEM podrá establecer si existen irregularidades en las cuentas públicas municipales de 2025 y, en su caso, qué recursos, operaciones o funcionarios estarían involucrados.

La fiscalización, además, no implica por sí misma que el Ayuntamiento haya cometido un desvío, ya que los resultados tendrán que derivar de la revisión y las observaciones deberán ser notificadas, mientras que los responsables tendrán oportunidad de presentar documentación para aclararlas o solventarlas.

A todo lo anterior también se suma la crisis política que enfrenta el gobierno de la alcaldesa Nancy "N", que podría llevar a Morena a perder el municipio en las próximas elecciones y afectar al partido en otros municipios del sur del Estado de México, de acuerdo con Inés Mendiola Delgadillo, suplente de la presidenta municipal.

40

MILLONES ES el monto que forma parte de la investigación ministerial por el supuesto faltante de recursos en el Ayuntamiento